



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y
Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ORDEN DE EJECUCIÓN N° 147-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-
UGEL.07/DIR- AGEBATP**

Sírvase proyectar la Resolución Directoral, según el **INFORME N° 341-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR- AGEBATP-ETP** del 31-12-24, donde se RESUELVE **APROBAR la ampliación de vigencia de Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico** del CETPRO de Convenio "Virgen de Loreto" de la Familia Profesional de Hostelería y Turismo, ubicado en Av. Jorge Chávez S/N, del distrito de Santiago de Surco, a partir del **12 de febrero del 2025** al **31 de diciembre del 2025**, con el objetivo de alcanzar la certificación de la totalidad de sus estudiantes.

San Borja, 31 de diciembre del 2024

Documento Firmado Digitalmente

David Pajuelo Chávez

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva – AGEBATP de la UGEL N.º 07

OTRC/DUGEL 07
DPCh/J.(e) AGEBATP
RMTB/ EE